



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/184  
28 de septiembre de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano  
Plazo y el Presupuesto por Programas  
45º período de sesiones  
Ginebra, 12 a 15 de septiembre de 2005

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE  
MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS  
SOBRE SU 45º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 12 al 15 de septiembre de 2005

## ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS Y PROYECTO DE DECISIÓN APROBADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 45° PERÍODO DE SESIONES .....	3
II. DECLARACIONES INTRODUCTORIAS.....	6
III. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO .....	13
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	14
<i>Anexos</i>	
I. Programa provisional del 46° período de sesiones del Grupo de Trabajo.....	15
II. Asistencia .....	16

## Capítulo I

### CONCLUSIONES CONVENIDAS Y PROYECTO DE DECISIÓN APROBADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 45º PERÍODO DE SESIONES

#### A. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

##### Proyecto de decisión para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Toma nota* con reconocimiento de las mejoras introducidas en la presentación del informe titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD", y *pide* a la secretaría que introduzca nuevas mejoras en la información que figura en el anexo I del informe y en particular incluya evaluaciones de los progresos realizados en la consecución de los objetivos;
2. *Subraya* la importancia de que las actividades de fomento de capacidad sean más eficaces y sostenidas, a este respecto *expresa* su reconocimiento a los donantes bilaterales y multilaterales por su apoyo y contribuciones continuos a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, e *invita* a los donantes, así como a los donantes potenciales que estén en condiciones de hacerlo, a apoyar los esfuerzos de la UNCTAD en el suministro de un programa de cooperación técnica eficaz;
3. *Insta* a la secretaría a que ponga en marcha una coordinación sistemática entre las actividades operacionales de la UNCTAD, las actividades de investigación y la labor analítica multifacética de la secretaría, y las deliberaciones intergubernamentales, para garantizar un impacto coherente y efectivo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en las esferas interrelacionadas del comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible y su visión integrada y multidisciplinaria de las cuestiones de comercio y desarrollo;
4. *Pide* a la secretaría que intensifique las consultas con los potenciales beneficiarios de la asistencia de la UNCTAD, en el momento de la elaboración de los documentos de proyecto, para garantizar que las actividades propuestas respondan a la demanda y satisfagan los objetivos y metas de los beneficiarios en materia de desarrollo;
5. *Celebra* que una parte importante de la asistencia técnica de la UNCTAD se preste mediante las actividades interregionales, e *insta* a los donantes a seguir apoyando esas actividades;
6. *Señala* que la tercera parte de la totalidad de los recursos de 2004 se utilizó en la asistencia a los PMA, ya que sus necesidades especiales requieren particular atención, y espera que se sigan realizando más esfuerzos a este respecto;
7. *Expresa* la necesidad de garantizar una distribución equitativa de los recursos entre las regiones de países en desarrollo en el suministro global de cooperación técnica;

8. *Pide* a la secretaría que informe al próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica acerca de la contribución de la UNCTAD a la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluida la resolución 59/250, de 17 de diciembre de 2004, sobre las operaciones de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, y en particular con referencia a la asistencia técnica a nivel de países;

9. *Toma nota* con reconocimiento de los esfuerzos de la UNCTAD en el ámbito de la recaudación de fondos, y *observa* que la recaudación de fondos por la UNCTAD podría mejorarse adoptando medidas para perfeccionar el actual enfoque especial a fin de incorporarlo en un sistema que sea más coherente, coordinado e interdivisional;

10. *Pide* a este respecto a la secretaría que suministre más información sobre las opciones para mejorar el sistema de financiación de la asistencia técnica y hacerlo más previsible, incluso continuando la búsqueda de opciones para pasar a un sistema temático, multianual y de donantes múltiples;

11. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que aumente la coherencia y el carácter interdivisional de los programas y actividades de cooperación técnica, incluso racionalizando los proyectos para mejorar el suministro general de actividades de cooperación técnica, y que informe al próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica acerca de los progresos realizados a este respecto, y en particular *pide* detalles sobre todos los proyectos que se hayan concluido o en los cuales la UNCTAD no haya adoptado más medidas en los tres últimos años;

12. *Pide* a la secretaría que informe al Grupo de Trabajo encargado de la cooperación técnica, en su próximo período de sesiones, acerca de los progresos realizados en la puesta en práctica del Consenso de São Paulo, incluida la contribución de la UNCTAD a otros mecanismos multilaterales, regionales e interregionales, mediante la asistencia técnica de la UNCTAD, y, a este respecto, individualice las posibles prioridades operacionales;

13. *Pide* que se intensifique la cooperación entre los diferentes proveedores de asistencia técnica relacionada con el comercio para que se ofrezcan mejores servicios a los beneficiarios y se pongan en pleno funcionamiento los mecanismos institucionales existentes;

14. *Pide* a la secretaría que garantice un seguimiento adecuado de las disposiciones de la presente decisión e informe al respecto a más tardar en el 47º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

*170ª sesión plenaria,  
15 de septiembre de 2005.*

**B. Evaluación de las actividades de cooperación técnica: Evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la ayuda económica internacional**

**Conclusiones convenidas**

*El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,*

*Habiendo examinado* la evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional, que figura en el documento TD/B/WP/182,

1. *Expresa su reconocimiento* al equipo independiente de evaluación por el informe de evaluación y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero para la evaluación;
2. *Expresa su satisfacción general* por los logros alcanzados hasta ahora en los cursos de formación, en particular por su enfoque integrado y coordinado que los hace únicos en su género, y *alienta* a la secretaría a continuar sus esfuerzos a este respecto;
3. *Señala* en particular la necesidad de que la financiación de los cursos sea más previsible, y *pide* a la secretaría que trate de encontrar la forma de realizar periódicamente seis cursos regionales durante el bienio y que informe al respecto al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones;
4. *Señala* asimismo la importancia de las actividades de seguimiento para garantizar la sostenibilidad del impacto mediante, entre otras cosas, un mayor establecimiento de redes, incluso con ex participantes, y la concertación de acuerdos de asociación con instituciones regionales y nacionales, y *alienta* a la secretaría a que redoble sus esfuerzos a este respecto;
5. *Alienta* a la secretaría a continuar sus esfuerzos para impartir cursos en el idioma de las Naciones Unidas adecuado a las necesidades de los participantes; igualmente, debería suministrarse toda la documentación específica en ese idioma para garantizar la máxima eficacia de los cursos;
6. *Hace suyas* las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación y *pide* a la secretaría que informe al respecto al Grupo de Trabajo sobre los progresos realizados en su aplicación a más tardar en el 47º período de sesiones;
7. A este respecto, para cumplir plenamente su mandato, el Órgano Asesor deberá mantener un intercambio adecuado con la secretaría y recibir una información oportuna y pertinente; *se invita* al presidente del Órgano Asesor a informar al Grupo de Trabajo, en su 47º período de sesiones, sobre los progresos que haya realizado a este respecto;
8. *Reitera* la importancia que tiene el proceso de evaluación en la UNCTAD, *celebra* la activa participación de la secretaría en este caso, que ha contribuido a producir un valioso instrumento en beneficio de todos los interesados, *espera* que continúe esa cooperación positiva en el futuro y, a este respecto, *pide* que se suministren recursos humanos suficientes para coordinar las futuras evaluaciones.

*170ª sesión plenaria,  
15 de septiembre de 2005.*

## Capítulo II

### DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

1. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que en la documentación del período de sesiones en curso del Grupo de Trabajo se destacaban los componentes de la estructura financiera de los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD y la asignación temática y geográfica de las contribuciones de los Estados Miembros, así como las consecuencias del Consenso de São Paulo para las actividades de cooperación técnica. Expresó la esperanza de que el Grupo de Trabajo conviniera en la introducción de una mayor concentración temática de los fondos fiduciarios en torno a las cuatro principales esferas de trabajo de la UNCTAD, como se pedía en la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2003. Esto era necesario para evitar la fragmentación de los fondos fiduciarios en una diversidad de proyectos. Dando las gracias a los donantes bilaterales y multilaterales, dijo que cuatro elementos serían cardinales en la cooperación técnica de la UNCTAD en los meses y años siguientes: a) la medida en que las actividades de cooperación técnica podrían forjar la puesta en práctica del Consenso de São Paulo; b) las consecuencias de las reformas en marcha de las operaciones de desarrollo de las Naciones Unidas; c) la creciente atención prestada a los conceptos de apropiación, sostenibilidad y previsibilidad de las operaciones; y d) las consecuencias de la diversidad de proveedores de asistencia técnica relacionada con el comercio desde el punto de vista de la calidad, la dispersión de los recursos escasos y la coherencia con las estrategias de desarrollo de los países beneficiarios.

2. Con respecto al tema 4 del programa, en el año en curso la evaluación a fondo había tenido por objeto los cursos de formación sobre "Temas esenciales de la agenda económica internacional", conforme a lo previsto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Esos cursos incluían ahora a todas las regiones. Las dos principales características de la evaluación a fondo realizada en la UNCTAD eran la independencia del equipo externo de evaluación, que tenía plena libertad respecto al contenido sustantivo de la evaluación y sus recomendaciones, y el método de participación, en virtud del cual, además de un evaluador profesional, dos evaluadores participaban a título personal, uno de un país beneficiario y otro de un país donante. Dio las gracias al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero para la evaluación. El equipo de evaluación presentaría su informe al Grupo de Trabajo bajo su propia responsabilidad, y el Grupo de Trabajo formaría su juicio sobre si la secretaría debía o no aplicar sus recomendaciones. Acababa de efectuarse otra evaluación a fondo sobre el programa de creación de capacidad sobre las cuestiones relativas a los acuerdos internacionales de inversión, y los resultados podrían facilitarse en breve a las delegaciones interesadas.

3. El representante de la **República Democrática del Congo**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el informe de la secretaría sobre la cooperación técnica efectuado en 2004 reflejaba las tres características principales de los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD que, en conjunto, determinaban la cantidad, la calidad y el alcance de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Aunque expresó el agradecimiento de su Grupo a todos los donantes por su apoyo financiero, consideró que era necesario reflexionar sobre las consecuencias de las contribuciones individuales y voluntarias. Esas contribuciones tenían que garantizar que los programas de asistencia respondieran plenamente a las necesidades de los países beneficiarios. Por tanto, había que encontrar el

debido equilibrio entre los planes y políticas de desarrollo de los países beneficiarios y las esferas prioritarias de los programas de los donantes de asistencia para el desarrollo. La previsibilidad y disponibilidad de fondos extrapresupuestarios estaban íntimamente ligadas con ese equilibrio. Un mecanismo multianual de financiación centrado en las prioridades temáticas debería constituir la base de las decisiones de los donantes sobre la asignación de fondos. Observó con satisfacción que más de la mitad de la asistencia técnica prestada por la UNCTAD se efectuaba mediante actividades interregionales, y expresó la esperanza de que los donantes siguieran prestando apoyo a esas actividades.

4. Tres características específicas de la asistencia técnica de la UNCTAD merecían una atención especial del Grupo de Trabajo. En primer lugar, la asistencia de la UNCTAD estaba firmemente arraigada en su labor de investigación y se beneficiaba de sus actividades de deliberación. Debería encararse una mayor interrelación entre las tres principales funciones de la UNCTAD y un mayor número de proyectos y programas de asistencia técnica entre las divisiones. El Servicio de Cooperación Técnica debería asumir un mayor papel para asegurar la coherencia y coordinación entre todas las divisiones de la UNCTAD. En segundo lugar, la asistencia técnica de la UNCTAD debería seguir siendo suficientemente flexible para responder a la evolución de las necesidades resultante de los cambios en la agenda de comercio y desarrollo, en consonancia con el Consenso de São Paulo. En tercer lugar, la asistencia debía tener en cuenta los cambios que estaban teniendo lugar en el sistema de las Naciones Unidas, en particular el proceso de reforma en curso, y las operaciones con participación intensiva de los países. Era importante que la UNCTAD contribuyera a esos debates y procesos para fomentar el papel que legítimamente le correspondía en el desarrollo.

5. En cuanto al tema 4 dijo que el programa sobre "Temas esenciales de la agenda económica internacional" era el resultado del firme deseo de los Estados miembros expresado en la X UNCTAD, y celebró sus efectos positivos en muchos países en desarrollo, así como en la UNCTAD en cuanto institución. Su Grupo estaba de acuerdo con el sentido general del informe de evaluación. Debería realizarse el programa como actividad emblemática de la UNCTAD que debía tener una base financiera sólida y previsible. Los eventos y actividades regionales brindaban una excelente oportunidad para aumentar el número de beneficiarios de la asistencia técnica de la UNCTAD y para ampliar la cooperación Sur-Sur. Los cursos regionales de formación deberían respetar la actual secuencia regional. El modelo del Instituto de Comercio y Desarrollo, establecido en Bangkok, podía reproducirse en otras regiones. Su Grupo apoyaba el proceso de evaluación en su forma actual, en la que participaban representantes de los países donantes y de los países beneficiarios en el equipo de evaluación, y subrayó la necesidad de prestar el apoyo necesario a los evaluadores y a la secretaría para las evaluaciones futuras.

6. El representante de **El Salvador**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que las necesidades de desarrollo de su región tenían diferencias y semejanzas con otras regiones en desarrollo, y que en la asistencia técnica de la UNCTAD se debía tener en cuenta esa realidad. Tres cuestiones principales eran muy importantes para su región: la primera era, la articulación entre el crecimiento económico y las políticas sociales en un contexto de equilibrio macroeconómico; la segunda era la asistencia a las negociaciones comerciales, particularmente a la luz del proceso simultáneo de negociación que tenía lugar en los ámbitos bilateral, regional y multilateral; la última eran las actividades operacionales relacionadas con las políticas de inversión y competencia.

7. Con respecto a la evaluación de los cursos sobre los temas esenciales de la agenda económica internacional, recordó que su Grupo había tomado la iniciativa, en la X UNCTAD, de crear esos cursos, y celebró que la iniciativa hubiera dado tales frutos. La necesidad de mejorar el programa, así como de introducir nuevas mejoras en su coordinación con los interlocutores regionales, se desprendía claramente del informe de evaluación, por lo que su Grupo apoyaba enfáticamente las recomendaciones que se formulaban en el informe; su aplicación debería vigilarse el año siguiente. El proceso de evaluación en la UNCTAD estaba contribuyendo a aumentar al máximo los beneficios que proporcionaba la cooperación técnica de la UNCTAD para los países en desarrollo, y el proceso debería continuarse y afianzarse.

8. El Representante de **Filipinas**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que en el 43º período de sesiones del Grupo de Trabajo su Grupo había señalado siete puntos del Consenso de São Paulo a los que concedía particular importancia, a saber: el papel y la relevancia de los tres pilares de la UNCTAD; el fortalecimiento de los trabajos de la UNCTAD sobre cuestiones macroeconómicas; la incorporación del concepto de espacio normativo en la labor sustantiva de la secretaría; la necesidad de seguir fomentando mayor coherencia en el sistema económico mundial; la ampliación del alcance de la labor de la UNCTAD sobre la deuda y la financiación del desarrollo; la aplicación de la hoja de ruta prevista por el Consenso de São Paulo sobre el sistema comercial multilateral, que incluye conceptos tales como indicadores de desarrollo, sectores dinámicos, y el elemento de desarrollo del sistema comercial; y la atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo de tránsito. El período de sesiones en curso del Grupo de Trabajo brindaba una oportunidad para abordar la puesta en práctica de estas prioridades y examinar la forma en que la UNCTAD podía contribuir a los procesos multilaterales en marcha, como los resultados del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y su reunión plenaria de alto nivel, así como otras importantes iniciativas regionales. La UNCTAD podía contribuir en particular a aplicar los resultados de la reunión regional Asia-Pacífico sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la Declaración de Yakarta aprobada en esa reunión, así como de la Nueva Alianza Estratégica Asiaticoafricana.

9. El período de sesiones del Grupo de Trabajo era el primer evento importante de la UNCTAD bajo el nuevo Secretario General, y ofrecía una oportunidad para afinar la relación e intensificar las sinergias entre la UNCTAD y la OMC, en particular sobre los aspectos fundamentales claves de la asistencia de la UNCTAD, como los vínculos existentes entre la labor de investigación, las actividades de capacitación, el asesoramiento normativo y las operaciones sobre el terreno. Ofrecía también una oportunidad para empezar a reflexionar sobre el siguiente examen de mitad de período que se realizaría con carácter de actividad complementaria de la XI UNCTAD.

10. Los proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD debían ejecutarse en función de la demanda, ser asumidos por todos los participantes y basarse en una distribución regional equilibrada, los recursos debían ser previsibles y había que atender las necesidades de los países con problemas especiales, pero al mismo tiempo la UNCTAD debía seguir trabajando en beneficio de todos sus miembros. Señaló con satisfacción que el 16,3% de los gastos totales de 2004 correspondía a la asistencia proporcionada específicamente a países de Asia y el Pacífico, y celebró el aumento de la parte de recursos asignada a los PMA.



11. Refiriéndose a la evaluación del programa sobre temas esenciales de la agenda económica internacional, dijo que en Asia la experiencia con ese programa había sido generalmente positiva, aunque las oportunidades de participar habían sido un tanto limitadas. Por tanto, convendría examinar la manera de garantizar una mayor participación aumentando las oportunidades, y por ello su Grupo apoyaba enfáticamente la recomendación de mejorar la base financiera y presupuestaria del programa.

12. El representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que la cooperación técnica de la UNCTAD contribuía a lograr los objetivos de desarrollo fijados en los planes nacionales de sus miembros. En particular valoró la visión integrada del comercio, el desarrollo y las cuestiones conexas que podía aportar la capacidad analítica de la UNCTAD. El período de sesiones del Grupo de Trabajo era una oportunidad para encontrar nuevos ámbitos de operaciones de la UNCTAD en el contexto del Consenso de São Paulo. En particular, destacó la importancia de la asistencia de la UNCTAD destinada a aumentar la capacidad de los países en desarrollo para participar de forma significativa en las negociaciones económicas multilaterales, especialmente en la esfera del comercio. A este respecto, la UNCTAD debería disponer de más fondos para aumentar la capacidad de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales, y aprovechar plenamente el memorando de entendimiento firmado con la OMC. Había también muchas cuestiones relacionadas con el desarrollo que aún no formaban parte del programa de negociación de la OMC, en las que la UNCTAD podía prestar asistencia, como las relaciones entre el comercio, la deuda y la financiación, así como entre el comercio y la transmisión de tecnología. Había que incluir estos temas innovadores en las actividades de capacitación de la UNCTAD. Además, la UNCTAD debería de seguir prestando apoyo para intensificar la cooperación Sur-Sur, en particular a través de la tercera ronda en marcha de negociaciones del SGPC, que se estaba celebrando y la Nueva Alianza Estratégica Asiáticoafricana.

13. Había que aumentar la capacidad de la UNCTAD para ejecutar proyectos en los países, incrementando la cooperación con los organismos que tenían una presencia permanente en los países en desarrollo, a fin de garantizar que los conocimientos técnicos de la UNCTAD sobre comercio y desarrollo contribuyeran eficazmente a los planes nacionales generales. Esperaba que se diseñaran nuevas iniciativas para aumentar la influencia de las actividades de asistencia de la UNCTAD en los ámbitos nacional y regional, en cooperación con otras organizaciones.

14. Destacó la necesidad de garantizar una distribución equitativa de las actividades de cooperación técnica, prestando especial atención a África. Aunque el volumen de la asistencia técnica prestada a África en 2004 había aumentado, su nivel no era proporcional a las necesidades del continente, e instó a los donantes a seguir intensificando su generoso apoyo. Apreciaba enormemente la asistencia prestada a los países en esferas tales como la reforma aduanera, la gestión de la deuda y la asistencia técnica relacionada con el comercio y las inversiones. Pidió a los donantes que suministraran fondos suficientes para que la secretaría pudiera seguir intensificando sus actividades en materia de seguros.

15. Refiriéndose a la evaluación de los cursos sobre los temas esenciales de la agenda económica internacional, lamentó que la realización de los cursos regionales prevista para 2005 para los Estados árabes y los países africanos no se hubiera hecho realidad por falta de fondos. Expresó la esperanza de que se constituyera una base financiera más sólida para el programa, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de financiar la participación de los PMA, y

confiaba en que se diera prioridad a la organización de cursos para las regiones interesadas en el siguiente ciclo del programa. El Grupo Africano apoyaba en general las recomendaciones del informe de evaluación, y en particular la recomendación de mejorar la planificación financiera y presupuestaria, así como de reforzar el proceso de evaluación.

16. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, observó con satisfacción que más de la mitad de las actividades de la UNCTAD se llevaban a cabo en el ámbito interregional, lo que permitía a todos los países en desarrollo obtener el apoyo de la UNCTAD. Instó a los donantes a que siguieran prestando apoyo a las actividades interregionales, y destacó la importancia de seguir prestando particular atención a la asistencia a los PMA. Sin contribuciones voluntarias, que constituían el 80% del total de recursos destinados a la cooperación técnica, las actividades de la UNCTAD serían muy limitadas. Dio las gracias a los donantes y los instó a que siguieran aumentando sus contribuciones.

17. Debería mantenerse el equilibrio entre la labor analítica y operacional de la UNCTAD. A ese respecto, debería existir un vínculo estrecho entre las actividades de investigación y de cooperación técnica para evitar la dispersión en la asignación de recursos en favor de los PMA. Debería prestarse particular atención a la coordinación de la labor analítica y a la redefinición de la distribución de tareas con respecto a la asistencia proporcionada a los PMA por las distintas divisiones de la UNCTAD. Por último, el objetivo era velar por la prestación de suficiente apoyo financiero y la sostenibilidad de las actividades que representaban un valor añadido para los PMA.

18. La representante del **Japón** dijo que la cooperación técnica era una de las tres funciones principales de la UNCTAD y que era importante hacer un examen estratégico de las actividades de cooperación técnica a la luz del Consenso de Saõ Paulo, teniendo presentes los intereses de todas las partes intervinientes. En relación con el tema 4 del programa, destacó la importancia que su delegación atribuía a la evaluación; de hecho, el Japón había financiado evaluaciones de la UNCTAD en el pasado. La evaluación permitiría a la UNCTAD prestar servicios de cooperación técnica más eficaces en el marco de sus recursos limitados, y debería fortalecerse debidamente la dependencia de la UNCTAD encargada de la evaluación.

19. El representante del **Pakistán** dijo que la cooperación técnica de la UNCTAD era diferente de la cooperación técnica proporcionada por otros organismos, dado que era más descriptiva que prescriptiva, y abarcaba distintas cuestiones de comercio y desarrollo sobre la base de la labor analítica realizada por la organización. Destacó la necesidad de llevar a cabo actividades en función de la demanda y no de los donantes, lo que permitiría a la UNCTAD seguir tratando los problemas de los países en desarrollo, como en las últimas cuatro décadas. Los tres pilares de la labor de la UNCTAD deberían estar orientados a la asistencia a los países en desarrollo en el contexto del aumento que se estaba produciendo en los precios del petróleo. También consideró importante, basándose en la experiencia que él tenía en el proceso de evaluación, que la UNCTAD aumentara la visibilidad de sus programas de cooperación técnica de manera proporcional a su valor y sus logros. La labor operacional de la UNCTAD sería necesaria para permitir a los países en desarrollo tratar con otras organizaciones financieras y de desarrollo internacionales en el marco de la gestión de la economía mundial.

20. El representante de **Suiza** encomió a la secretaría por la presentación de los documentos sobre cooperación técnica. En particular, destacó la prioridad asignada a los PMA, a la cooperación Sur-Sur, a los proyectos sobre los países y al aumento de la cooperación entre las divisiones y entre los organismos. Observó con satisfacción que las disposiciones de la estrategia de cooperación técnica se ajustaban a las prioridades fijadas en el Consenso de Saõ Paulo. Celebró el aumento de los recursos disponibles para la cooperación técnica y observó que el objetivo de los proyectos interregionales no contradecía la necesidad de llevar a cabo actividades adaptadas a las necesidades de los países. Su delegación desearía contar con más información sobre la evolución de las actividades interregionales, más que sobre los proyectos relacionados con los países. Observó con satisfacción la mayor integración entre los tres principales pilares de las actividades de la UNCTAD e hizo un llamamiento para que se aumentara la coordinación entre los proveedores de servicios de cooperación técnica relacionados con el comercio. Por último, pidió que se siguiera mejorando la presentación del examen por programas en relación con los objetivos de cada proyecto.

21. Las actividades realizadas en el contexto de la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok constituían un buen ejemplo de interacción entre la labor de investigación y la labor operacional. A ese respecto, destacó la necesidad de fortalecer la función del Órgano Asesor establecido para supervisar la aplicación del párrafo 166. En cuanto a la evaluación de los cursos de formación previstos en el párrafo 166, el programa era un ejemplo excelente de la coordinación dentro de la secretaría por, lo que reflejaba la ventaja comparativa de la UNCTAD, es decir, el trato integrado de las cuestiones de desarrollo en las distintas esferas sectoriales, y ofrecía un producto innovador y único en su género. También eran dignos de elogio los esfuerzos de la secretaría por mejorar constantemente el programa. Importaba ahora hacer un seguimiento de la evaluación.

22. El representante de **Indonesia** se sumó a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y en nombre del Grupo Asiático y China.

23. La representante de **Cuba** recordó la importancia que había asignado la XI UNCTAD a la cooperación técnica como una de las principales actividades de la UNCTAD. Expresó preocupación por la tendencia al bilateralismo y por el bajo nivel de asistencia prestada a su región. Para ser eficaz, la asistencia debía responder a la demanda. Las actividades deberían respetar un orden de prioridades y satisfacer las necesidades específicas de los países y las regiones. Pidió que se diera importancia a los nuevos sectores e hizo un llamamiento para que se destinaran recursos suficientes a la labor sobre las industrias creativas. También deberían asignarse recursos suficientes para continuar las actividades relacionadas con la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. La oradora expresó satisfacción con la evaluación de los cursos sobre las cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional, puesto que su país, que había acogido en fecha reciente un seminario regional, era consciente de la importancia de los conocimientos teóricos y prácticos que había proporcionado el programa a los que habían participado en él. Estuvo de acuerdo con la recomendación sobre la necesidad de contar con una base financiera previsible para el programa e instó al Grupo de Trabajo a que adoptara las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación.

24. El representante de **Etiopía** elogió a la UNCTAD por sus programas de asistencia técnica que habían beneficiado mucho a su país, que esperaba con interés que aumentara la cooperación. La UNCTAD debería intensificar aún más las actividades incluidas en su mandato, en particular

las orientadas a la enorme tarea de asistir a los países africanos y los PMA. En ese contexto, acogió con satisfacción el aumento en la asignación de recursos a los PMA y pidió a los donantes que redoblaran sus esfuerzos a ese respecto.

25. El representante de **Honduras** pidió que se hiciera una distribución equilibrada de recursos de cooperación técnica. Destacó la importancia de las actividades de fomento de capacidad mediante la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, así como el Instituto Virtual de la UNCTAD. También se refirió a la necesidad de poner en práctica el concepto de espacio normativo. La labor de la UNCTAD debería respaldar las metas de desarrollo, teniendo en cuenta los compromisos contraídos por los Estados miembros. Expresó reconocimiento al equipo de evaluación y a la secretaría por el informe de evaluación, y subrayó que la evaluación era un mecanismo importante que ayudaba a la UNCTAD a desempeñar su función de manera apropiada y eficaz.

26. El representante del **Sudán** pidió un aumento de las contribuciones financieras para la cooperación técnica de la UNCTAD y expresó el deseo de que se lo mantuviera informado de la disponibilidad de recursos que pudieran beneficiar a su país.

27. El representante del **Senegal** expresó reconocimiento por la inclusión de dos proyectos importantes en el tramo siguiente de la Cuenta para el Desarrollo, es decir, el aumento de la capacidad nacional de crecimiento a fin de alcanzar en África los objetivos de desarrollo del Milenio, y el aumento de la capacidad nacional mediante la red universitaria del Instituto Virtual. También destacó la importancia de la labor realizada por la UNCTAD en la esfera de los seguros, e hizo un llamamiento para que se proporcionaran recursos humanos y financieros suficientes en esa esfera.

28. El representante del **Brasil** expresó su apoyo a las actividades en el ámbito de las industrias creativas.

29. El representante de **Noruega** observó que los recursos financieros disponibles para la asistencia técnica se habían mantenido estables en 2004, lo que reflejaba la confianza de los Estados miembros en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Si bien celebró que hubiera aumentado la parte correspondiente a los PMA en el gasto total de la UNCTAD, a su juicio esa proporción debería aumentar aún más para llegar al 40%. La UNCTAD podría beneficiarse de una mayor coordinación y armonización en la realización de sus actividades de cooperación técnica, en particular reduciendo el número de pequeños proyectos y aprobando fondos fiduciarios más amplios y orientados a temas concretos.

### **Reuniones oficiosas**

30. El Grupo de Trabajo prosiguió su examen de los temas 3 y 4 del programa en reuniones oficiosas.

### Capítulo III

#### MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO

31. En su 170ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 15 de septiembre de 2005, el Grupo de Trabajo aprobó un proyecto de decisión sobre el tema 3 del programa para su presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 52º período de sesiones y adoptó conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa. (Véanse los textos en el capítulo I *supra*.)
32. El Grupo de Trabajo también aprobó el programa provisional de su 46º período de sesiones. (Véase el programa provisional en el anexo I *infra*.)
33. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que el Grupo de Trabajo era único en su género en el sistema de las Naciones Unidas, ya que la UNCTAD formaba parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero el Grupo examinaba el programa y el presupuesto, lo que a veces generaba problemas con los órganos estatutarios y la Secretaría en la Sede, pero la experiencia demostraba que el Grupo de Trabajo desempeñaba un papel útil al formular a la Quinta Comisión opiniones pertinentes sobre el aprovechamiento de los recursos, y las recomendaciones del Grupo casi siempre se aplicaban. Por consiguiente, el papel del Grupo de Trabajo debía mantenerse, especialmente en la esfera de la cooperación técnica, para la que los órganos estatutarios de Nueva York no tenían mandato alguno.

## Capítulo IV

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### **A. Elección de la Mesa** (Tema 1 del programa)

34. En su 169ª sesión plenaria de apertura, celebrada el 12 de septiembre de 2005, el Grupo de Trabajo eligió al Sr. Dmitri Godunov (Federación de Rusia) Presidente y al Sr. El Mostafa Ait Amor (Marruecos) Vicepresidente-Relator.

#### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos** (Tema 2 del programa)

35. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/180). El programa fue pues el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica
  - Evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional.
5. Programa provisional del 46º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

#### **C. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo** (Tema 7 del programa)

36. En su 170ª sesión plenaria (de clausura), el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe, que figuraba en el documento TD/B/WP/L.116, supeditado a las enmiendas a los resúmenes de las declaraciones, y autorizó que se completara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

**Anexo I**

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 46° PERÍODO DE SESIONES  
DEL GRUPO DE TRABAJO**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la sección de la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2008-2009.
4. Examen del informe solicitado por el Grupo de Trabajo en su 45° período de sesiones, en el párrafo 3 de sus conclusiones convenidas.
5. Programa provisional del 47° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**Anexo II**  
**ASISTENCIA\***

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que son miembros del Grupo de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones:

Bangladesh	Japón
Bulgaria	Marruecos
China	Perú
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	Rumania
Federación de Rusia	Senegal
Filipinas	Suiza
Finlandia	Venezuela
Indonesia	
Italia	

2. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros del Grupo de Trabajo, estuvieron representados como observadores en el período de sesiones:

Alemania	Irlanda
Angola	Israel
Argelia	Jamahiriya Árabe Libia
Austria	Letonia
Belarús	Madagascar
Bélgica	Malasia
Benin	México
Brasil	Nepal
Colombia	Noruega
Dinamarca	Omán
Egipto	Países Bajos
El Salvador	Polonia
España	República Checa
Etiopía	República de Corea
Francia	República Democrática del Congo
Grecia	República Dominicana
Honduras	Sudán
Irán (República Islámica del)	Zimbabwe

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP/INF.54.



3. La siguiente organización intergubernamental también estuvo representada en el período de sesiones:

Comunidad Europea

4. También estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional

-----